



## La Policía de tod@s

**Seguridad.** En julio de 2010 salían a la calle los primeros agentes formados en la Academia Canaria de Seguridad. La Policía Canaria vive ahora una fase de expansión

# «La Policía Autonómica solo tiene sentido si está presente en todas las islas»

LA ENTREVISTA

**Nieves Lady Barreto.** Consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

CANARIAS7

**C**uando asumió su cargo como consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en julio del año pasado, Nieves Lady Barreto se encontró con una Policía Autonómica que acababa de cumplir diez años, pero contaba apenas con 192 efectivos. Tras la graduación de la última promoción en abril, ya son 291 y en breve se resolverá la nueva convocatoria que está en curso y que permitirá incorporar 141 agentes más. Con esto, según apunta la propia consejera, la Policía Autonómica canaria superará los 400 miembros en el primer trimestre de 2025. – Se duplicarán los efectivos en poco más de año y medio, ¿cuál es el objetivo que se ha marcado el Gobierno en esta legislatura?



La consejera detalla la hoja de ruta con el cuerpo policial. c7

– El año que viene estaremos en unas 430 plazas y a esto hay que sumar las 150 de la siguiente convocatoria prevista, con lo que estamos hablando de que, en 2026, si todo va como está previsto, contaremos con un Cuerpo General de la Policía Canaria que rozará los 600 efectivos. No nos hemos marcado un límite e iremos sacando convocatorias conforme a las necesidades operativas y a lo que nos permita el presupuesto. Un objetivo que nos parece razonable y que estamos barajando, aunque no para esta legislatura, estaría en torno a los 1200 efectivos, similar a la Policía Foral de Navarra.

– **¿Asumirá el Estado el coste?**  
– El compromiso manifestado en 2010, cuando se creó el Cuerpo, era que el Estado asumiría el cos-

te una vez que superásemos los 300 efectivos, algo que pasará en breve. En mi primera reunión con el ministro de Interior, Grande Marlaska, en septiembre, le recordé este compromiso no escrito y se mostró favorable a estudiarlo. Sabemos que será una negociación difícil, pero, finalmente, tendrá que salir adelante porque, de lo contrario, sería una clara discriminación, ya que el Estado asume al completo la financiación del resto de policías autonómicas, lo que incluye no solo las nóminas, sino los medios materiales, la formación y hasta los planes especiales de jubilación.

– **¿Qué justifica este rápido aumento de plantilla?**

– En primer lugar, el convencimiento de este Gobierno de que la Policía Autónoma no puede ser solo la policía de Tenerife y de Gran Canaria. La existencia de este Cuerpo solo tiene sentido si tiene presencia estable en todas las islas. Y ese es nuestro principal objetivo. Pero es que, además, son los cabildos y ayuntamientos y los propios ciudadanos los que demandan la presencia de la Policía Autónoma en las calles. Esto, desde luego, se debe a la seriedad con la que el Cuerpo ha venido trabajando en estos diez años. Crecer en número de agentes nos permite dar un salto cuantitativo y cualitativo, estar allí donde tenemos que estar y asumir plenamente todas las competencias que el Estatuto de Autonomía otorga al Gobierno de Canarias en materia de seguridad.

– **¿Es esa la razón de que, en esta legislatura, por primera vez, se hayan separado en dos direcciones generales diferentes la Seguridad y las Emergencias?**

– Fue una decisión que al principio extrañó a todo el mundo, pero responde a uno de los objetivos de este Gobierno, que es crear un auténtico Sistema Canario de Seguridad, con una estructura fuerte y definida que afronte los retos a los que nos enfrentamos y que no son los mismos ahora que hace diez años, ni que hace cinco. El Estatuto de Autonomía de 2018 nos otorga unas competencias que queremos asumir plenamente y para eso necesitamos una Dirección General centrada en la estructuración interna del Cuerpo General de la Policía Canaria y en la coordinación de las Policías Locales de Canarias, que son los dos pilares de ese Sistema Canario de Seguridad. Y, paralelamente, pusimos en marcha también la Dirección General de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública, que asume una competencia fundamental,



## LAS FRASES

### PREVISIÓN

**«En 2023 nos encontramos con una Policía Autónoma con 192 efectivos y en 2026, si todo va como está previsto, rozaremos los 600»**

### ESTRUCTURA

**«Estamos creando un auténtico Sistema Canario de**

**Seguridad, con una estructura fuerte y definida que afronte los retos a los que nos enfrentamos»**

### COMPETENCIAS

**«Crecer en número de agentes nos permite dar un salto cualitativo y asumir plenamente las competencias del Estatuto de**

**Autonomía en materia de seguridad»**

### PRESENCIA FEMENINA

**«En la última promoción de policías locales que se está formando en la Academia, las mujeres ya representan un 25%, lo que me parece muy alentador»**

que es la de llevar a cabo los procesos selectivos para la progresiva ampliación de la Policía Autónoma y también los procesos selectivos de los ayuntamientos canarios que han delegado por convenio esta labor en la Dirección General. Además, asume las labores de la antigua Academia Canaria de Seguridad y es la encargada de formar a los nuevos policías autonómicos y locales y de dar formación en infinidad de materias a otros cuerpos y fuerzas de seguridad, bomberos, agentes de medio ambiente, etc. Respecto a los nuevos agentes de policías locales asumimos, además, desde el Gobierno, el coste total de su formación en la Academia, que está en torno a casi 6.000 euros por alumno o alumna.

– **Dice usted que la Policía Autónoma no tiene sentido si no está presente en todas las islas, ¿cómo se está abordando este despliegue? ¿cuándo estarán en todas las islas?**

– La base para poder implantar a la Policía Autónoma en todas las islas es crecer en número de integrantes y ese es el primer paso que hemos dado y, como he dicho, en 2025 contaremos ya con más de 400 efec-

tivos. Esto nos permite abordar la implantación de comisarías insulares en las islas no capitales. Empezaremos con La Gomera y Lanzarote. La Dirección General de Seguridad ha decidido, por criterios operativos y conforme a las necesidades detectadas en cada isla, dónde irán ubicadas. Los preceptivos convenios con ambas corporaciones insulares están ya en marcha. Seguidamente, será La Palma, con una comisaría ubicada en Los Llanos de Aridane. Y luego, Fuerteventura y El Hierro.

– **¿Y en Tenerife y Gran Canaria?**

– Las dos únicas comisarías que existen en estos momentos están en las dos capitales de provincia. Son islas que cuentan, además, con más recursos de Policía Nacional y Guardia Civil, pero es cierto que estamos recibiendo peticiones de municipios tinerfeños y grancanarios para abrir comisarías locales, que es algo que está en nuestras previsiones y que abordaremos en la siguiente etapa, una vez que estén abiertas todas las comisarías insulares. Quiero añadir que la Policía Canaria está siempre allí donde se solicita su presencia como parte de los dispositivos de seguridad en feste-

jos y grandes eventos, y también con despliegues temporales respondiendo a las peticiones de algunos ayuntamientos y cabildos, allí donde se ha detectado un aumento preocupante de la sensación de inseguridad, como es el caso de Valle Gran Rey, en La Gomera, o del Valle de Aridane en La Palma.

– **Se ha propuesto usted aumentar el número de mujeres en la Policía Autónoma.**

– Sí, y en las policías locales. Los datos nos indican que la incorporación de las mujeres está en torno al 15%, que es una cifra que nos debe preocupar, porque cualquier porcentaje que esté por debajo del 40% es casi una representación simbólica, no equitativa. De todos modos, en la última promoción de policías locales que se está formando ahora mismo en la Academia Canaria de Seguridad, las mujeres ya representan un 25%, lo que me parece muy alentador. En este, como en otros ámbitos, está muy clara la importancia de la visibilidad para crear modelos de referencia para las niñas y las jóvenes. No me canso de repetirlo: tenemos el derecho y ahora nos corresponde ganar el espacio y la costumbre de estar.

# La Policía que queremos: una formación adaptada a los nuevos tiempos

**Seguridad. La Policía Canaria va más allá de lo que se conoce como Policía Autónoma, ya que incluye también a las policías locales de todas las islas**

**CANARIAS7**

En julio de 2010 salían de la Academia Canaria de Seguridad los primeros cien agentes de la Policía Autónoma. Bajo el artículo 38 de la Ley General de la Policía Canaria, comenzaban a prestar sus servicios, a colaborar con los cuerpos estatales, a garantizar el funcionamiento de los servicios públicos, y a velar por el orden en grandes concentraciones y manifestaciones, entre otras funciones.

En julio del 2023, el actual Gobierno de Canarias, entre sus primeras decisiones, ponía sobre la mesa la necesidad de modernizar los criterios de selección, de promoción interna y de formación de la Policía de Canarias, tanto de la Policía Autónoma como de las Policías Locales, adaptándola a las nuevas amenazas para la seguridad, aumentando la eficacia y la eficiencia de los procesos selectivos, todo ello con el objeto de mejorar las condiciones de la seguridad en Canarias.

Con este reto, el nuevo equipo de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad ponía en marcha una hoja de ruta a través de la Dirección General de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública que permitiera impulsar de forma definitiva la Policía Canaria con más plazas, mejor seleccionada y una formación adaptada a los nuevos escenarios. Pasados diez meses, se empiezan a ver los primeros resultados.

El Decreto 438/2023, de 18 de diciembre, incorporaba mejoras en los procesos selectivos, tanto en lo referente a la escala básica como en la promoción interna de la cadena de mandos. Según su director, Juan Ramón Rodríguez Marín, esas modificaciones han permitido optimizar la redacción de las bases para ganar en agilidad, ya que se reducen los plazos de corrección y se aumenta la objetividad, al dar relevancia a tipo test a la hora de valorar el nivel de conocimientos y de preparación de



▲ Se elimina la complejión y se sustituye por superar unas determinadas pruebas físicas. c7

los aspirantes, así los tribunales a la hora de corregir las pruebas de conocimientos pasan de 3 o 4 meses, a 3 o 4 días.

Las mejoras no se reducen solamente a los tiempos en los procesos selectivos, «con las nuevas bases se gana también en transparencia, en seguridad jurídica y se reduce la litigiosidad», indica Rodríguez Marín, quien añade que otra novedad es que el lugar de trabajo de los futuros agentes de la Policía Autónoma, pasa de estar concentrado en las islas de Tenerife y Gran Canaria, a contemplar como destino todas las islas, y no solamente las capitalinas. Esto se justifica en el plan de expansión y el despliegue que lleva a cabo la Consejería en esta legislatura para estar presentes en todas las islas de forma permanente y dejar de ser algo testimonial para actos concretos.

Además, se reducen los impedimentos para poder ser aspirante, ya que se elimina la complejión y se sustituye por superar unas determinadas pruebas físicas, también se permite los tatuajes, salvo que se puedan considerar ofensivos para los valores cívicos y democráticos de convivencia.

Otra novedad es que se introduce como criterio de desempate el género femenino, una vez agotados todos los criterios objetivos.

En cuanto a la promoción interna, en el decreto se han suprimido



◀ Se ha ganado agilidad y se reducen los plazos introduciendo el tipo test en los supuestos prácticos. c7

las entrevistas y pruebas psicológicas, centrando las convocatorias de promoción interna en pruebas de conocimiento y de aptitud física, a parte del reconocimiento médico. Para compensar esta agilización del proceso selectivo, se refuerza la formación, tanto de la escala básica como la continua.

## Convocatoria unificada

La Policía Canaria va más allá de lo que se conoce como Policía Autónoma, ya que incluye también a las Policías Locales de todas las islas. Por este motivo, la política de la Consejería de Presidencia ha estado enfocada en facilitar los procesos selectivos de los ayuntamientos, asumiendo dichos procesos selectivos la Comunidad Autónoma y en unificar su formación.

Para ello, gracias a un convenio con la FECAM, los ayuntamientos que se adhieren pueden delegar las competencias para que se puedan ofertar de forma unificada por la Dirección General de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública.

Ya está en marcha la segunda

convocatoria con un total de 107 plazas para 28 ayuntamientos que casi duplica la primera, con 58 plazas y 17 ayuntamientos. De cara a la tercera convocatoria unificada de Policías Locales, algo que comenzará a finales de año o principios del año 2025, ya hay 46 ayuntamientos adheridos para que sea la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad quien ejecute la selección de las policías locales de dichos ayuntamientos

## Formación de la Policía Canaria

Según Juan Ramón Rodríguez, «trabajamos en unificar los criterios de selección de la Policía Canaria, con los matices diferenciadores propios de cada uno de los cuerpos, bien sean de la autónoma o bien de las policías locales, unificar la formación y de esa manera unificar la respuesta a la ciudadanía».

Un mismo programa formativo que la consejera Nieves Lady Barreto considera imprescindible para avanzar en la coordinación entre ambos cuerpos y para la im-

plantación de un auténtico sistema canario de seguridad. «Hemos sentado en el mismo aula a policías locales y a nuevos miembros de la Policía Autónoma. El objetivo final que se persigue con esta formación es poder prestar un servicio de seguridad ciudadana más ágil, más cercano y eficiente y para ello, además de dotarse de medios, es preciso homogeneizar los conocimientos y mejorar la coordinación operativa entre cuerpos», señala Rodríguez Marín.

Este programa, con una duración de cinco meses, tiene como finalidad dotar, a los nuevos miembros de las policías de Canarias, de los conocimientos y habilidades necesarios de forma que se consiga capacitar, humana y técnicamente, a los aspirantes de ambos cuerpos policiales para garantizar la seguridad ciudadana y la convivencia, así como desarrollar actitudes de respeto a las instituciones, personas y los valores propios de la sociedad a la que han de servir.

La primera promoción de formación conjunta del Cuerpo General de la Policía Canaria y de policías locales recogió su diploma en la Plaza del Príncipe de Santa Cruz de Tenerife en el mes de abril y ya están en marcha los procesos selectivos un nuevo grupo de 141 agentes de la Policía Autónoma y 111 de las Policías Locales que, una vez lo superen, formarán parte de la segunda.

# «Nuestro primer reto es cambiar la percepción de lo que significa Policía Canaria»

**David del Pino.** Director general de Seguridad del Gobierno de Canarias

CANARIAS7

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. David del Pino Franquet acapara una amplia formación en el área del Derecho, que ha reforzado con estudios superiores en Dirección y Gestión Policial, Protección Civil y Seguridad. Subcomisario del Cuerpo General de la Policía Canaria, es funcionario de carrera desde el año 2000. Ahora, desde la Dirección General de Seguridad, adscrita a la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad que dirige Nieves Lady Barreto, impulsa el reconocimiento y la profesionalidad de la policía autonómica y las policías locales y quiere cambiar la percepción de lo que significa Policía Canaria para desterrar que «están para todo». «Debemos partir del hecho de que la Policía Autonómica venía de un limbo en el cual no se sabía para qué existía, qué funciones podía acometer, sin horarios y cuadrantes adaptados a las funciones policiales y con una estructura obsoleta, sin especialización y sin directrices claras». Dentro del modelo de seguridad canario, David del Pino defiende el desarrollo de las competencias otorgadas por el Estatuto de Autonomía y aboga por ampliar el número de agentes y tener presencia en todas las islas. «Por primera vez desde la creación del Cuerpo, se han elaborado las bases y fortalecido los cimientos para que ese despliegue policial sea, de una vez, efectivo, serio y profesional».

**–Con una trayectoria de más de 24 años en la policía, habiendo pasado por la Policía Local hasta llegar a Subcomisario del CGPC, ¿cuáles son los principales retos que asumió al ser designado director general de Seguridad?**

–El primero de los retos era el cambio de percepción de lo que significa ‘Policía Canaria’. Tanto en el caso de la Policía Autonómica Canaria, como en las Policías Locales de Canarias, se ha mantenido durante años la idea de que ‘están para todo’, con un ámbito de actuación a veces de escasísimo carácter policial, enfocadas en muchos casos a funciones administrativas, así como para cuestiones de protección civil. Por lo tanto, es esencial la consolidación de la Policía Autonómica Canaria y las Policías Locales de Canarias como elementos imprescindibles de un modelo policial que esté acorde a la realidad actual, a las demandas que en materia de seguridad exigen los ciudadanos de Canarias; y ello, sobre una base



David del Pino acumula una amplia experiencia en el campo de la administración pública. c7

sólida de gestión y organización policial, y dentro del marco competencial que, en materia de Seguridad Pública, establece el Estatuto de Autonomía de Canarias tras la reforma del año 2018. Solamente si consideramos a la seguridad como un bien común, esta puede (y debe) ser asumida por las distintas fuerzas policiales. Esa mayor asunción de funciones que hoy en día, ya se cometen en materia de seguridad por parte de las Policías Locales y de la Policía Autonómica, debe implicar, inevitablemente, reorganizaciones institucionales, así como unas reglas de funcionamiento acorde a ese desarrollo competencial.

**–El despliegue territorial es uno de los objetivos marcados por la consejera Nieves Lady Barreto en esta legislatura, ¿qué pasos se están dando y qué aceptación está teniendo?**

–Bueno, la consejera es plenamente consciente que la relevancia que tienen los temas de seguridad en Canarias, unido a la creciente importancia de estos en el orden de preocupaciones de la población isleña, son fenómenos condicionantes al pleno desarro-

llo del bienestar social, al mejoramiento de la calidad de vida, y al crecimiento económico en las islas. La aceptación de un despliegue policial de la Policía Autonómica Canaria en las islas no capitalinas, así como el reforzamiento del personal en las islas capitalinas, ha sido máxima por parte de instituciones y ciudadanos. Esto se traducirá en la presente legislatura en la apertura progresiva de comisarías insulares (una por cada Isla), así como de comisarías locales, dependientes de aquéllas, y que irá en función de factores de ponderación, tales como habitantes, índices de criminalidad, presencia de otras fuerzas y cuerpos de seguridad (FFCCSS), etc. En relación con los pasos que se han dado, pues, por primera vez desde la creación del Cuerpo, se han elaborado las bases y fortalecido los cimientos para que ese despliegue policial sea, de una vez, efectivo, serio y profesional. Así, se ha confeccionado un Plan Director sobre el modelo y despliegue policial de la Policía Autonómica, acompañado de Planes de Acción concretos para las Islas de La Gomera,

Lanzarote y La Palma; es decir, las primeras a las que la Policía se desplegará. En dichos Planes de Acción se especifican las ubicaciones de las comisarías insulares y necesidades básicas para el correcto funcionamiento de los servicios policiales.

**–Además de la adquisición de los 20 nuevos vehículos patrullas y los dos furgones de traslado se alcanza el centenar de recursos móviles, ¿está prevista la incorporación de nuevos vehículos?**

–Sí, con la ampliación de la plantilla y el despliegue previsto, se hace necesaria la incorporación de vehículos acorde a ese crecimiento. Ya se está trabajando en ello.

**–El grupo de guías caninos es uno de los grupos que busca la especialización de los agentes y la apertura a nuevos servicios, ¿cómo va la puesta en marcha?**

–Debemos partir del hecho de que la Policía Autonómica venía de un limbo en el cual no se sabía para qué existía, qué funciones podía acometer, sin horarios y cuadrantes adaptados a las funciones policiales y con una estructura obsoleta, sin especialización y sin

directrices claras. Con la Orden de la Consejería que regula, también por primera vez, una organización territorial y operativa del Cuerpo, sumado a la Resolución de enero de este mismo año, en la que se regulan las diferentes Unidades, Grupos y Subgrupos, se ha dotado a la Policía Autonómica de una estructura estable, unas funciones definidas y ajustadas al marco legal, así como unos horarios y cuadrantes acomodados a dichas funciones, que permite, por otro lado, una mejor conciliación de la vida personal y familiar de los agentes. Todo ello, ha repercutido satisfactoriamente en la plantilla, en la motivación y dedicación del personal, y en la reducción de la conflictividad laboral.

**–Su departamento trabaja también en mejoras organizativas y en la actualización de las bases de datos.**

–Las bases de datos de uso policial suponen una herramienta básica e imprescindible para el desarrollo de la labor de protección y mantenimiento de la seguridad ciudadana. Una Policía sin base de datos es una Policía sin información, y una Policía sin información es una Policía sin poder de decisión, lo cual redonda negativamente en la prestación de servicios a la ciudadanía. En este contexto, hace años se puso en marcha el proyecto SIGESCA, cuya idea inicial era buena, pero ha quedado obsoleto y no ha dado los resultados que se esperaba, ni para las Policías Locales, que han adquirido sus propias bases de datos, ni para la Policía Autonómica, que ha visto mermada su capacidad operativa, sobre todo, en los últimos 4 años, sin que se haya puesto solución al problema. Por lo tanto, debemos avanzar hacia un nuevo Sistema de Información que esté a la altura de lo que un cuerpo autonómico necesita. Esta sería la primera fase de ese proyecto nuevo en el que ya se están dando los primeros pasos: la adaptación del SIGESCA a un Sistema de Información, Gestión y Análisis Policial para la Policía Autonómica de Canarias. La segunda fase de ese proyecto debe llevar al engranaje de toda la información de las Policías de Canarias; es decir, el acoplamiento de ese Sistema de Información con las bases de datos de las Policías Locales, e incluso, sería lo deseable, establecer mecanismos de información recíproca con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Había que salir de la zona de confort y dar otro enfoque. En eso estamos.

# Mujeres en la Policía Autónoma: el reto de ser un referente

**En primera persona.** Cinco mujeres que se dedican profesionalmente a lo que escogieron, sin trabas sociales por circunstancias de género, relatan su experiencia



▲ En la imagen superior, Claudia Ávila; debajo, Esther Blanco.

► Brenda Luis, en plena faena durante la pandemia.

◀ Encarna Cabrera, junto a un vehículo de la Policía Canaria. c7

**CANARIAS7**

Las mujeres han alcanzado diferentes logros a lo largo de la historia, pero aún hoy continúan centrando la atención en la importancia de seguir luchando para llegar a la igualdad efectiva. Hoy deciden cómo quieren formar parte de esta sociedad y, aunque aún queda mucho que perfilar, el cambio es cada vez más real.

Para conocer de cerca esta realidad en el Cuerpo General de la

Policía Canaria, cinco mujeres que se dedican profesionalmente a lo que escogieron, sin trabas sociales por circunstancias de género, relatan su experiencia. Ellas son las agentes Brenda Luis, Esther Blanco, S. González, Claudia Ávila y Encarna Cabrera.

Lo primero que viene al recuerdo de la agente Brenda Luis sobre sus años siendo policía es presenciar la tristeza de las y los vecinos de La Palma afectados

por la reciente erupción del volcán Tajogaite. «En ese momento ofrecerles seguridad y animarles para que el trago sea menos amargo es lo que te reconforta y te hace sentir que igual estás haciendo un buen trabajo». Brenda lleva algo más de cuatro años en el Cuerpo General de la Policía Canaria y considera que «la mujer es fundamental en la policía porque aporta una perspectiva diferente y suma un buen

servicio en la protección y servicio a la comunidad».

Sus inicios estuvieron marcados por la pandemia, por lo que tuvo que pasar varios meses hasta que pudo desempeñar su función actual en la Unidad de Intervención Policial. Su día a día guarda relación con el orden público, por lo que acude a eventos de gran afluencia de personas o asiste a zonas conflictivas de diferentes barrios.

Para Brenda, sus compañeros y compañeras «son auténticos profesionales» y considera que los estereotipos cada vez están menos presentes, ya que «hombres y mujeres pueden llegar a ser lo que quieran». Asegura que nunca se ha encontrado con ningún tipo de obstáculo por su género y que, poco a poco, «se ha conseguido normalizar el papel de la mujer en esta profesión». Por ello, recomendaría a otras



◀ S. González, durante unas prácticas de tiro.



mujeres entrar en el Cuerpo «porque es una profesión que puede marcar una gran diferencia en la sociedad».

Esther Blanco es una agente que lleva desde enero de 2023 en la Unidad de Vigilancia e Inspección Administrativa (UVIA) y, aunque recuerda con cariño la buena acogida que tuvo en Tenerife en sus inicios, destaca que pudo incorporarse a una base en Gran Canaria, antes de lo previsto, tras

concederle una comisión de servicio por conciliación familiar, por lo que asegura que dentro del Cuerpo ha encontrado las «mismas oportunidades» que otros compañeros.

Sus jornadas como policía administrativa le llevan cada día a realizar inspecciones en diferentes materias como el turismo activo, el bienestar social, entre otras competencias, en colaboración con las distintas consejerías del

Gobierno de Canarias y, entre sus anécdotas, recuerda un operativo en helicóptero, en colaboración con agentes de Medio Ambiente, para el desalojo ilegal de un grupo de turistas acampados en la Reserva Natural Especial de Güigüí de Gran Canaria, por la espectacularidad del servicio.

Esther recomendaría a otras mujeres a formar parte de la Policía Canaria porque «es un cuerpo nuevo que se encuentra en ex-

pansión y porque hay muchos tipos de unidades para diferentes tipos de perfiles».

«A las personas les cuesta creer que soy policía cuando voy de paisano y en un grupo con otros compañeros hombres», asegura la agente S. González, quien cumple cuatro años en el Cuerpo General de la Policía Canaria. González ha pasado por diferentes unidades, haciendo patrullas en la vía pública o labores de prevención y seguridad sobre estupefacientes y, actualmente, es agente del Grupo de Investigación de la Policía Judicial.

González asegura que sus inicios fueron con «muchísima ilusión» y que cada día aprende algo nuevo, ya sea de sus compañeros, de los ciudadanos o de las situaciones que vive en cada jornada porque «no hay un día igual a otro». En el Grupo de Investigación, la jornada depende de cada caso y explica que, en ocasiones, se trata de la persecución de delitos contra la salud pública, a través del seguimiento de los movimientos de las personas implicadas.

En este sentido, la agente destaca que su carácter y forma de ser ayuda mucho en las interven-

ciones porque puede llegar a calmar a los afectados en situaciones de mucha tensión.

La agente Claudia Ávila es una de las nuevas incorporaciones en la Policía Canaria. Inició su andadura el pasado mes de abril con las prácticas en funciones en Jefatura y asegura que cada día aprende algo nuevo. Al llevar poco tiempo, asegura que vive con emoción cada primera vez. Sus intervenciones directas con los ciudadanos, la primera vez que habló por la emisora... pequeños gestos que le hacen darse cuenta que el sacrificio y la preparación para formar parte del Cuerpo ha valido la pena.

Claudia destaca el buen ambiente que ha vivido hasta el momento y la integración en el equipo, por lo que no duda en recomendar a otras mujeres que se preparen para esta profesión porque «ser policía es un trabajo muy bonito y reconfortante».

«Las mujeres desempeñan un papel muy importante en el día a día y con eso contribuyen a que el Cuerpo esté en igualdad de género. Mejoramos los servicios y ayudamos de manera más eficiente al ciudadano ya que hay servicios, como en los casos de violencia de género, en los que las afectadas se sienten más comprendidas al ser atendidas por una mujer», habla Claudia desde su experiencia.

A diferencia de sus compañeras, Encarna Cabrera sintió su vocación de policía siendo ya adulta. A sus 36 años y tras una conversación con un amigo que es policía local, se inspiró para prepararse las oposiciones y dedicó mucho esfuerzo para conseguir su plaza.

A día de hoy y como funcionaria en prácticas, dice que aún le cuesta mucho creerse que haya iniciado su etapa como policía pero señala que «cada día me levanto con ganas y con una sonrisa de oreja a oreja porque he conseguido estar donde quiero estar y es la mayor satisfacción que tengo».

En sus prácticas en la UVIA ha hecho de todo: intervenciones de turismo activo, de medio ambiente, controles de transportes de mercancías, escolar, con materiales peligrosos, etc. Destaca que está encantada con sus compañeros y que diariamente está aprendiendo cosas nuevas.

Por su buena experiencia, recomienda a las mujeres que quieran ser policía que «vayan a por ello». En ese sentido, dice que «hoy en día se ha demostrado que las mujeres podemos estar en este tipo de trabajo, pero que tenemos que hacer doble esfuerzo: uno por hacer bien el trabajo y dos porque hay gente en la calle que considera que no es trabajo de mujeres, por lo que tenemos que esforzarnos un poco más por demostrar que valemos».

Pese a ello, Encarna recalca que «estoy ilusionada, contenta... y soy afortunada de estar donde estoy».

# Formación, disciplina y empatía en el día a día de los futuros policías locales

**Preparación.** Así son 24 horas en la academia de formación de los futuros agentes

CANARIAS7

Señalando con las 07.00 de la mañana y comienza un nuevo día en la Academia Canaria de Seguridad. 142 alumnas y alumnos se preparan para una nueva jornada de formación que llevan a cabo en este centro situado en el barrio santacrucero de Añaza (Tenerife). Todos ellos se convertirán en agentes de Policía Local y prestarán servicio en 22 municipios de las islas.

El servicio de formación establece, de lunes a viernes, actividades de carácter interno en las propias instalaciones, algo que combinan con salidas para realizar actividades externas como primeros auxilios acuáticos, labores de conducción, intervenciones en incendios, visitas a otros organismos como las salas del 1-1-2, centros de menores, etc.

Todo ello hace que sea una formación significativa porque no solo adquieren conocimientos teóricos, sino que se combinan constantemente con la práctica ya que, al finalizar, se integran directamente como funcionarios en prácticas en los diferentes ayuntamientos y, por lo tanto, empiezan a trabajar directamente con la sociedad.

A primera hora, tras la llegada de los compañeros que no se alojan en la residencia, se inicia la jornada con una actividad física orientada hacia los mecanismos de defensa, con el manejo de instrumentos como los bastones policiales, engrilletamiento, mantenimiento físico, etcétera.

A partir de las 10.00 horas de la mañana, tienen un pequeño descanso de una hora para desayunar, asearse y cambiarse a la uniformidad reglamentaria, que es la obligatoria para estar siempre en las aulas.

Tanto para el desayuno, como en el almuerzo, tienen un nutricionista que les apoya en esta parte alimentaria. La academia entiende que la nutrición es fundamental, no solo por el mantenimiento físico del propio agente, sino porque está demostrado que influye también en su bienestar y en cómo se encuentran aquí.



**1 Clases prácticas.** Uno de los ejercicios para rescates en el mar. **2 Comedor.** Carmen Omaira es una de las trabajadoras en el comedor. **3 En Formación.** Los futuros agentes conviven al tiempo que se forman.

FOTOS: C7

A las 11.00 horas, se incorporan los diferentes grupos a la actividad formativa. Los 142 agentes se integran en cuatro grupos y cada uno tiene un cronograma totalmente diferente. En esta jornada, un grupo se encuentra haciendo intervención con bomberos en accidentes de tráfico, otro grupo está fuera de las instalaciones haciendo primeros auxilios acuáticos y los otros dos grupos están en la academia, uno aprendiendo legislación de tráfico y otro estudiando tráfico jurídico de documentos.

La idea de la escuela no solo es formarlos, sino que también se integren en un cuerpo jerarquizado. Para ellos se crean las figuras de los delegados y subdelegados en los diferentes grupos y también existe la figura de los tutores, con el objetivo de acostumbrarlos a los mandos y a la jerarquía propia de los cuerpos de seguridad.

El coordinador de Formación de la Dirección General de Estudios, Formación e Investigación

en Seguridad Pública, Jaime Luis Delgado, destaca que «una vez los agentes salgan a la vía pública, pasarán de ser personas invisibles a ser muy visibles, ya que la sociedad necesita de ellos, por lo que es muy importante instruir el respeto, la disciplina, la forma de dirigirse y la forma de estar. La formación es integral y tiene aspectos psicosociales importantes como la empatía, la resolución de conflictos y la atención a la diversidad que la sociedad actual requiere».

Tras las clases de la mañana, almuerzan de 14.00 a 15.00 horas. Allí les atiende Carmen Omaira Herrera, una de las trabajadoras del comedor. Carmen destaca que el alumnado conoce de antemano el menú que habrá durante la semana. El almuerzo lo prepara una empresa de catering y allí se encargan del orden y distribución de la comida. Ella asegura que los chicos y chicas se portan muy bien y que «la comida está muy rica y es bastante saludable. Se hace todo bajo de gra-

sa y bajo en sal».

Una vez acaba esta pausa, se incorporan a la última sesión teórica práctica de clases que tengan, desde las 15.00 y hasta las 17.00 horas de la tarde. Además, dos días en semana, cada grupo tiene mantenimiento físico, de 17.00 a 19.00 horas, que cuenta con la participación de graduados en Ciencias del Deporte. En estas clases no solo hacen mantenimiento físico sino que también aprenden a realizar su plan de entrenamiento propio.

A partir de las 19.00 horas de la tarde, ya es una convivencia normal y se les permite salir a los residentes de la academia hasta las 23.00 horas. El coordinador de Formación aclara que «la residencia está dentro de una comisaría de policía y que tenemos por reglamento establecido la hora máxima de entrada hasta las 23.00 horas, excepto los viernes y sábados, hasta las 24.00 horas. El alumnado entiende que está en una residencia y que hay unas normas que cumplir».

Respecto a la convivencia y el día a día, la intención de la academia desde el minuto uno es integrar a todos los alumnos y alumnas porque cuando se sumen a las plantillas de ciudades grandes como Telde, Las Palmas de Gran Canaria o Santa Cruz de Tenerife, se encontrarán con una diversidad enorme y no van a poder elegir qué binomio, o con qué compañero o compañera van a trabajar. De esta manera, los cuatro grupos no están hechos en ningún momento por afinidades ni por municipio, sino por orden alfabético.

## Experiencia de los alumnos

Iliana, Matías, Rubén y José forman parte del grupo D de la actual promoción en formación. Los tres primeros entrarán en la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife, mientras que José lo hará en Icod de los Vinos. Apenas llevan un mes de experiencia y, aunque no se conocían de fuera, demuestran una química especial mientras nos hablan de cómo está siendo su experiencia en la academia.

Iliana comenta que los inicios están siendo duros y que llega cansada por las tardes a casa pero que los módulos de formación que ha tenido hasta ahora le han gustado bastante y que aprende algo interesante de cada uno de ellos. Si tuviese que elegir uno como favorito destaca el de defensa personal.

Por su parte, Matías destaca su buena experiencia hasta ahora aunque considera que se puede hacer «un poco pesado» por las horas que tienen que cubrir pero que lo ve mejor así, al condensarlo en algunos meses y que «dentro de poco estaremos en la calle». En su opinión, hay muchos módulos que son muy útiles, como el de primeros auxilios o las prácticas con los bomberos voluntarios de Los Realejos.

Rubén dice que hasta el momento lo ha llevado bien porque se ha ido acostumbrando a los horarios. Además, destaca «que se aprende mucho de los profesores porque tienen mucha experiencia» y que notan que la formación está muy actualizada porque hay módulos nuevos respecto a la última formación.

Por último, José dice que si tuviese que destacar algo «es la implicación de los profesores, que se implican bastante con nosotros y tienen bastante empatía, así como el compañerismo que existe en las clases porque nos ayudamos entre todos». Respecto a las diferencias de edad en los grupos, José cree que «ese aporte de veteranía con ese choque de juventud forma una sintonía bastante buena».

Tras esta pequeña charla, los cuatro recogen su bandeja del desayuno y se dirigen a continuar su formación en las aulas. Antes de que se den cuenta, estarán trabajando en la calle como policías locales, algo que están deseando.